

Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. ANTONIO LUIS MARTÍNEZ

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax: (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIII DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 16 PAGINAS RESISTENCIA, MIERCOLES 30 DE MAYO DE 2007 EDICION N° 8.622

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución N° 12/07 - Sala II

Expte. N° 402190906-20.836-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Héctor René Pallares y Mario Luis Condratiuk, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 13/07 - Sala II

Expte. N° 402031006-20.865-E

Libera de responsabilidad a la Sra. Claudia Lorena Panzardi y al Sr. Rubén Héctor Goujón, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 14/07 - Sala II

Expte. N° 403130206-20.255-E

Libera de Responsabilidad Administrativa Patrimonial a los Sres. Horacio Julio Soto, Jorge Antonio Barrera y Rubén Edgardo Corrales.

Resolución N° 49/07 - Sala I

Expte. N° 401071205-20.123-E

Libera de responsabilidad a la C.P. Alicia Norma Feleniuk, por los hechos objeto de la presente causa.

Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4159.

Resolución N° 50/07 - Sala I

Expte. N° 403300305-19.548-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por aplicación del Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

Resolución N° 51/07 - Sala I

Expte. N° 403250601-16.209-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

Resolución N° 52/07 - Sala I

Expte. N° 403050505-19.621-E

Ordena el archivo de las actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, de conformidad a lo establecido por el Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

Resolución N° 53/07 - Sala I

Expte. N° 403180901-16.424-E

Ordena el archivo de las presentes actuaciones por Inexistencia de Responsabilidad Administrativa de Contenido Patrimonial, conforme las previsiones del Art. 60) inc. b) de la Ley N° 4159.

Dr. Damián Servera Serra

Secretario

s/c.

E:23/5 V:30/5/07

EDICTOS

EDICTO.- Dr. Alberto E. Verbek, Juez suplente Juzgado Civil N° 1 de Sáenz Peña, hace saber por quince (15) días la cancelación de los cheques que a continuación se detallan: Cheques del N° 185273 al 185276, del N° 187561 al 187564, del N° 186598 al 186599, de \$ 5.000,00 c/u y N° 185814 de \$ 5.500,00, pertenecientes a la Cuenta Corriente N° 1.575/8 del Banco Francés, Suc. Sáenz Peña, cuya titularidad corresponde a Aguirre, Abel Edgardo; Dolores Del Carmen Florencio y Abel Florencio (D.N.I. N° 16.700.247), en los autos caratulados: "Abel Florencio s/Cancelación de Cheques", Expte. N° 11/07, Sec. 1. Pcia. Roque Sáenz Peña, 25 de abril de 2007.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 126.655

E:7/5 V:11/6/07

>*<

EDICTO.- El Sr. Juez de Instrucción de la Cuarta Nomina-
ción Dr. Carlos Emiliano Alvarenga, de la Primera Cir-
cunscripción Judicial, hace saber a Ricardo Guillermo
GOMEZ DE LA FUENTE, con último domicilio en Pje.
Avellaneda 539, Barrio Central Norte, ciudad, nacido en
Gral. San Martín, Chaco, el 31/03/68, hijo de Guillermo
Antonio y de Gladys Villamil, que en autos caratulados:
"Gómez De La Fuente, Ricardo; Barbona, Luis
Eduardo s/Estafa (Sum. 0068 Expte. 0518-E-00)",
Expte. N° 1064/00, se ha dictado la siguiente resolución:
Requerimiento de elevación a juicio criminal. Objeto. He-
chos. Pruebas. calificación legal del hecho, la conducta
de Ricardo GOMEZ DE LA FUENTE habría quedado en-
cuadrada en grado de autor en 41 delito de Estafa, pro-
visto por el art. 172 en función con el art.45 del C.P.,
previa notificación de la defensa elévese a juicio criminal.
Fdo. Dr. Mario Argarate. Fiscal Suplente N° 4. Reso-
lución N° 257. Resistencia, 06/07/05. **Autos y vistos:**
...; **Considerando:** ...; y **Resuelvo:** l) Trabar Embargo
en los bienes de los imputados Ricardo Guillermo GOMEZ
DE LA FUENTE y de ..., por la suma de Pesos Mil (\$
1.000.-) a cada uno, de los nombrados, que diligenciará
la Actuaría, conforme lo dispuesto por el Art. 494 del
C.P.P. Not. Fdo.: Dr. Carlos Alvarenga, Juez; Dra. Nélida
Villalba, Secretaria. Cita y emplaza por el término de
cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Diligenciado que fuere el presente, solicito remi-
sión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dra. Nélida María Villalba

Secretaria

s/c.

E:18/5 V:30/5/07

>*<

EDICTO.- Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez
Civil y Comercial de Villa Angela, cita por tres días y
emplaza por treinta a todos los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por Hilda Nélica GERIAK, Expte. N° 171, año 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 10 de mayo de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.892 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- El Sr. Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz de Primera Especial de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**García Leonisio y Arroyo Natalia Vda. de García s/Sucesorio**", Expte. N° 4928, año 2006, Secr. N° 2, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes, Leonisio GARCIA, M.I. N° 1.615.356 y de Natalia ARROYO, M.I. N° 6.607.730, para que dentro del término de treinta (30) días, posteriores a la última publicación, lo acredite, bajo apercibimiento de la ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, 13 de marzo de 2007.

Dra. Natalia L. Segovia
Secretaria

s/c. E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- La Sra. Juez Civ. y Com. Déc. Nom., Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Sec. a mi cargo, sito en French N° 166, P.A., hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados: "**Nuevo Puesto Siete S.R.L. s/Declaración de Quiebra Solicitada por el Sr. Gómez Jorge - Hoy Quiebra**", Expte. N° 1775/03, que en fecha 16/05/07 se ha declarado la Quiebra de Nuevo Puesto Siete S.R.L., inscripta en el Registro Público bajo el N° 61, folio 407/412, Tomo 25, del año 1991, con domicilio en Avda. Alberdi N° 901, de esta ciudad. Interviene como Síndico la C.P.N. Idalia Elavina Páez, con domicilio en Fray Capelli 415, de esta ciudad. Asimismo lo siguiente: "IV.- ORDENAR al deudor y a terceros, que entreguen al síndico todos los bienes de aquella, bajo penas y responsabilidades de ley. V.- INTIMAR al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, a que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. (art. 88 inc. 4º) y que constituya domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. VI.- PROHIBIR hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (art. 88 inc. 5º). XII.- FIJAR como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el síndico el día **06 de julio del año 2007**. XIV.- FIJAR el día **04 de septiembre del año 2007**, como fecha hasta o en que el síndico debe presentar el **informe individual** a que alude el art. 35 de la Ley de C. y Q. (art. 88 último párrafo). XV.- ESTABLECER el día **17 de octubre del año 2007**, como fecha en que el síndico debe presentar el **informe general** que indica el art. 39 de la L. C. y Q...". Fdo. Dra. Norma A. Fernández de Schuk, Juez Civ. y Com. Décima Nom. Secretaría, 17 de mayo de 2007.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Secretario

c/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Sara Iguich de Sand, hace saber que, respecto de: Javier Orlando RAMIREZ, (alias "Negro", D.N.I. N° 27.025.549, argentino de 27 años, soltero, jornalero, nacido en Villa Angela, el 16 de octubre de 1978, es hijo de José Ramírez y de Margarita Graciela Banegas, domiciliado en Naranjeros s/N° Ciudad), en los autos caratulados: "**Ramírez Javier Orlando s/Ejecución de Pena**", Expte. N° A-102/07, se ejecuta la Sentencia N° 71 de fecha 14/07/2006 dictada por el Tribunal de la

Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial, en la causa N° 59/146/2006 caratulada: "**Ramírez, Javier Orlando s/Homicidio**", Fallo que en su parte pertinente reza: 1º) Condenar a Javier Orlando RAMIREZ, de filiación personal obrante en autos, como autor material del delito de "**Homicidio**" a la pena de **nueve años de prision efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia...(arts. 12, 40, 41, 79 del C.P.; y 409, 513, 514, 515 y 516 del C.P.P. y 7 y 24 de la Ley 4182)... Fdo.: Dra. Emilia María Valle, Pte. de Trámite; Dra. Herminia Esther Ferreyra, Vocal. Ante Esc. Ida Fodor de Schoijet, Secretaria de Cámara. Villa Angela, Chaco, 10 de Mayo de 2007.

Dra. Yolanda Alvarenga de Gómez Samela
Secretaria

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El señor Fiscal de Investigación N° 6, Dr. Gustavo M.J. Serrano, Secretaria del Dr. Sergio Fabian Augusto hace saber a Luis Alberto TURRACA, D.N.I. N° 31.159.434, prontuario policial N° 41888 CF, nacionalidad, 23 años de edad, soltero, ciclista, domiciliado en Avda. Urquiza N° 982, Villa Aeropuerto, que en los autos caratulados: "**Montiel, Julio César; Turraca, Luis Alberto s/Robo**", Expte. N° 22707/06, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "Fiscalía de Investigación N° 6, Expte. N° 22707/06. //sistencia, 25 de septiembre de 2006. Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 31/32 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Julio César MONTIEL y Luis Alberto TURRACA, hasta cubrir el monto de Pesos Seiscientos y Pesos Quinientos (\$ 600 y \$ 500), respectivamente por cada uno de ellos. Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez de Garantías. Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo. Dr. Gustavo M. J. Serrano, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 16 de mayo de 2007.

Sergio Fabián Augusto
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- La Dirección del E. de E.G.B. N° 73 "Colonizadores Friulanos" sito en Avenida 25 de Mayo N° 1.522 de la ciudad de Resistencia hace saber por el término de Ley, que por la Resolución N° 1.111/07 el Ministro de Educación, Cultura Ciencia y Tecnología Resuelve: Artículo 1º: Aceptar, a partir del 23 febrero de 2006, la renuncia por razones particulares, presentada por la señora Leticia Elisabet DOMINGUEZ - DNI N° 24.079.453-F- Maestra de Grado (CEIC 41) titular del E de E.G.B. N° 73 "Colonizadores Friulanos" (CUOF 73) -1ra.ZU1- de Resistencia, Departamento San Fernando, designada por Resolución N° 540/2002 - M.E.C.C.y T.- Permuta. Artículo 2º: Registrar, comunicar y archivar.

Nancy E. Aguilar
Directora

s/c. E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Doroteo de Jesús González, M.I. N° 3.758.689 y María Josefa Díaz, M.I. N° 9.293.188, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**González Doroteo de Jesús y María Josefa Díaz s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 1925, F° 114, Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Sec. N° 1, 11 de mayo de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

s/c. E:23/5 V:30/5/07

—————>*<—————

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Jesús Gustavo Marcelo Rojas, -alias "Tembolo", D.N.I. N° 27.586.759, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en calle 45 e/16 y 18 del B° Mitre de Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco), hijo de Ricardo Acevedo y de Graciela Ramona Rojas, nacido el 01/11/1979 en La Tigra (Chaco), en los autos caratulados "**Rojas Jesús Gustavo Marcelo s/Ejecución de Pena**" Expte. N° 40/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Jesús Gustavo Marcelo Rojas, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudría - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

—————>*<—————

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Crithian Salvador Vallejos, D.N.I. N° 27.137.435, argentino, soltero, vendedor de ropa, hijo de Salvador Teodoro Vallejos y de Arminda del Carmen Vera, nacido el 18/01/1973 en Avellaneda (Bs. As.), domiciliado en calle La Rioja N° 2343 del Barrio Villa Luisa de Resistencia (Chaco), en los autos caratulados "**Vallejos Crithian Salvador s/Ejecución de Pena**" Expte. N° 13/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Crithian Salvador Vallejos, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudría - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 14 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Miguel Torres, (a) "Justa", D.N.I. N° 27.377.595, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en Calle 37 y 20 del B° Mitre, Sáenz Peña, hijo de padre desconocido y de Carmen Torres, nacido el 20/02/1979 en Pcia. Roque Sáenz Peña (Chaco) en los autos caratulados "**Torres Miguel s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 89/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Miguel Torres (a) "Justa", ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudría - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

—————>*<—————

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto de Cristian Gustavo Maidana, alias "Negro", D.N.I. N° 28.768.114, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en Quinta 50-casilla 20 del Barrio 35 Viviendas en Machagai (Chaco), hijo de Pedro Morel y de María Estela Maidana, nacido el 29/11/1980 en Rosario (Santa Fe), en los autos caratulados "**Maidana Cristian Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. N° 15/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar Rebelde en la presente causa a Cristian Gustavo Maidana, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudría - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

—————>*<—————

EDICTO.- El Dr. Oscar B. Sudría de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Walter Gustavo Lizarraga, alias "Caio" D.N.I. N° 26.400.888, argentino, soltero, jornalero, domiciliado en calles 44 entre 1 y 3 del Barrio Tiro Federal de Pcia. Roque Sáenz Peña, hijo de Lizarraga Honorato y de Beliz Azucena del Carmen nacido el 28/01/1977 en Gral. Pinedo (Chaco), en los autos caratulados "**Lizarraga Walter Gustavo s/Ejecución de Pena**", Expte. 57/07, por Resolución del día de la fecha se ha dispuesto lo que a continuación se transcribe: "///sidencia Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007. Autos y Vistos: Considerando: ... Resuelvo: I)... II) Declarar Rebelde en la presente causa a Walter Gustavo Lizarraga, ya filiado, y Ordenar su Inmediata Detención, quien capturado que fuere deberá ser puesto a disposición de este Tribunal, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes.

del C.P.P. Disponiéndose que en caso de no ser habido, se inserte su pedido de captura en la Orden del Día Policial. ... Notifíquese. Fdo.: Oscar B. Sudria - Juez; Escribano Juan A. Parra - Secretario". Pcia. Roque Sáenz Peña, 15 de mayo de 2007.

Escr. Juan A. Parra
Secretario

s/c. E:23/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez, del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la VI Circunscripción de la ciudad de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Gregorio Tatarchuk D.N.I. 07.892.142, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Tatarchuk Gregorio s/Juicio Sucesorio**" Expte. N° 251 - Fo. 292 - Año 2007. Secretaria Única, bajo apercibimiento de ley. Juan José Castelli, Chaco, 07 de mayo de 2007.

Escr. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

R.N° 126.883 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) a herederos y acreedores de don Vehutey Cirilo Leandro, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Vehutey Cirilo Leandro s/Sucesorio**", Expte. N° 706/07, en trámite por ante el Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de Quitilipi, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 02 de mayo de 2007.

Dra. Graciela M. E. Solís
Abogada/Secretaria

R.N° 126.890 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a la Sra. AMELIA DELVAUX, D.N.I. N° N° 16.358.093, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 17/07 – Sala II, en los autos caratulados: "**Sra. Amelia Delvaux - S/J.A.R. P/Falta de Cuidado en la Custodia de Bienes –Municipalidad de Resistencia**", Expte. N° 403231106-21.066-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "RESISTENCIA, 03 de mayo de 2007. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II DISPONE: I) Hacer efectivo el apercibimiento efectuado por Disposición T.C. SALA II N° 110/06, Pto. V) y dar por decaído el derecho que dejado de usar a la Sra. AMELIA DELVAUX, D.N.I. N° 16.358.093, por no haber presentado descargo, ejercido su defensa, ni ofrecido prueba alguna, conforme al Art. 11°) de la Planilla Anexa "A" de la Resol. 28/00 T.C. II) Hacer saber a la responsable que las actuaciones quedan a su disposición por el término de 5 (cinco) días, en los estrados de este Tribunal de Cuentas sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, a fin de alegar sobre el mérito de la prueba. III) Por Secretaría librese Oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a la publicación de Edictos a fin de que se notifique a la Sra. AMELIA DELVAUX, D.N.I. N° 16.358.093 de la presente Disposición, conforme lo normado por el Art. 94°) de la Ley 4.159. VOCAL PTE. COORD. SALA II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II. RESISTENCIA, 18 de mayo de 2007.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) publicaciones seguidas a los herederos del señor Carlos Alberto DELGADO, D.N.I. N° 12.186.024, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 16/07 – Sala II, en los autos caratulados: "**Sr. Delgado Carlos A. – S/J.A.R. P/Percepción Indevida de Asignaciones Familiares (1989-2002) Municip. de Resistencia \$ 10.102,00**", Expte. N° 403140606-20.668-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, se transcribe a continuación: "RESISTENCIA, 03 de mayo de 2007. Visto lo actuado y solicitado por la Fiscalía Relatora J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador SALA II DISPONE: I) Hacer efectivo el apercibimiento efectuado por Disposición T.C. SALA II N° 56/06, Pto. V) y dar por decaído el derecho que dejado de usar a los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO DELGADO, D.N.I. N° 12.186.024, por no haber presentado descargo, ejercido su defensa, ni ofrecido prueba alguna, conforme el Art. 11°) Planilla Anexa "A" de la Resol. 28/00 T.C. II) Hacer a los herederos del responsable que las actuaciones quedan a su disposición por el término de 5 (cinco) días, en los estrados de este Tribunal de Cuentas sito en calle Juan B. Justo N° 555, ciudad, a fin de alegar sobre el mérito de la prueba. III) Librar Oficio al Boletín Oficial de la Provincia para que proceda a la publicación de Edictos a fin de que se notifiquen los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO DELGADO, D.N.I. N° 12.186.024 de la presente Disposición, conforme lo normado por el Art. 94°) de la Ley 4.159. VOCAL PTE. COORD. SALA II. Firmado: Dr. HUGO RAUL JENEFES. Vocal Presidente Coordinador Sala II. RESISTENCIA, 18 de mayo de 2007.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Rubén Edgardo Quijano, cita por tres (3) días a los Sucesores y/o Herederos del Sr. JORGE ANIBAL INSAURRALDE, M.I. N° 11.899.054, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la nueva constitución de la Sala I Sector Público Provincial, en los autos caratulados: "**Tribunal de Cuentas - Sr. Jorge A. Insaurrealde Director de Aportes Especiales y al Sr. Manuel Roldán, S/Juicio de Cuentas por \$ 1.000 - Resol T.C. N° 103/04 - Art. 2°- Consid. 4° (Expte. 401-17.697/03)**", Expte. N° 401170205-19366-E, que se tramitan por ante este Tribunal, se ha dispuesto comunicarle, que la Sala I que entenderá en la presente causa, estará integrada con sus Miembros Titulares, Cr. RUBEN DARIO NOGUERA, Vocal Presidente Coordinador Sala I y Dr. OSCAR ALFREDO CACERES, Vocal Sala I, haciéndosele saber también que en el término de cinco (5) días deberá deducir las recusaciones que estime pertinente bajo el apercibimiento de no poder hacerlo en adelante. Todo Bajo apercibimiento de Ley. RESISTENCIA, 21 de mayo de 2007.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, cita por tres (3) días a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días, contados desde la última publicación, comparezcan a

deducir las acciones que por derecho les corresponde, en autos: “**Avalos Virginia s/Sucesorio**”, Expte. N° 949/07. Pcia. Roque Sáenz Peña, 9 de mayo de 2007.

Dr. Francisco Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 126.897 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- La Dra. Silvia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, sito en Brown 249, 2° piso, ciudad. En autos: “**Dmitrowicz Ramón Juan y Lidia Luisa de Igartúa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 236/07, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a partir de la última publicación a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante Sr. Ramón Juan DMITROWICZ, D.N.I. N° 7.450.186, Lidia Luisa de IGARTUA, D.N.I. N° 2.420.390, bajo apercibimiento de ley. Dra Sara B. Grillo, Secretaria. Resistencia, 16 de abril de 2007.

Dra. Sara B. Grillo
Secretaria

R.N° 126.904 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- Doctora Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a acreedores, herederos y legatarios de Salomón ARAGON y María Calista CORONEL para que se presenten a hacer valer sus derechos en Expediente N° 1227, F. 350, año 2006, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 06 de noviembre de 2006.

Esc. Mabel Escribanich de Nicolich
Escribana/Secretaria

R.N° 126.898 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- La Sra Elena Beatriz Sáquer de Puentes, Juez Suplente del Juzgado de Paz Categoría Especial, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 265, cita por el término de tres (3) días y emplaza por treinta (30) a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes Sres. Vicente FERNÁNDEZ, M.I. N° 1.653.524 y Ramona ZARATE, M.I. N° 5.599.767, en autos: “**Vicente Fernández y Ramona Zárate s/Sucesorio**”, N° 144/04. Gral. José de San Martín, Chaco, 30 de agosto de 2006.

Mirtha G. Ovejero
Secretaria

R.N° 126.900 E:23/5 V:30/5/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín y Vieytes, Charata, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de Pedro Tomás HERRERA, M.I. 7.402.187, con domicilio en Dpto. Gral. Belgrano, para que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Sánchez, María Angélica - Herrera, Pedro Tomás s/Sucesorio**”, Expte. 480/06, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 9 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.935 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de la localidad de Makallé, a cargo de la Dra. Nora Viviana Cabrera, sito en calle pública s/N°, de esa localidad, Provincia del Chaco, en autos caratulados: “**Cabrera de Maciel, Teodora Rosa s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 78/07, cita y emplaza por 30 días a terceros y acreedores de doña CABRERA de MACIEL, Teodora Rosa, M.I. N° 6.580.078. A los..., días del mes de abril de 2007.

Publíquese por 3 días (tres días) en el Boletín Oficial y en pizarra del Juzgado. Makallé, a los 21 días del mes de abril de 2007.

Zulma Azucena Romero
Secretaria

R.N° 126.932 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de la Sra. Sofía PIESZKO, para que hagan valer sus derechos en autos: “**Kucek, Juan y Sofía Pieszko s/Juicio Sucesorio**”, Expte.: 1.600 Folio: 770 Año: 1197, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chaco. Secretaría..., de julio de 2006.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.931 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, Jueza del Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown N° 249, de la ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, en los autos caratulados: “**Leiva de Colman, Ester Cándida s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 864/04, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores de LEIVA de COLMAN, Esther Cándida, D.N.I. 6.579.866 para que en el término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 15 de mayo de 2007.

Dra. Lillian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.930 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Raquel A. Pellerano de Baigorri, Juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, sito en Av. San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos caratulados: “**Barcalá, Juan Nicomedes s/ Sucesorio**”, Expte. 407/07, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Nicomede BARCALA, M.I. N° 07.535.335, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 21 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.N° 126.927 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, en los autos caratulados: “**Dorado, Anacleto s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 821, Año 2007, Sec. N° 1, se cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante, DORADO, Anacleto, M.I. N° 8.134.974, fallecido el 14/10/87 en Pcia. Roque Sáenz Peña, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 15 de mayo de 2007.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)
Secretario

R.N° 126.929 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Dr. José Oscar Rodríguez, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, sito en San Martín y Vieytes, de Charata, Chaco, en autos: “**Bodach, Olga s/Sucesorio**”, Expte. N° 957/98, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios

y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 18 de mayo de 2007.

Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi
Abogado/Secretario

R.Nº 126.926 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los 10 días del mes de mayo del año 2007, la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, sito en calle Brown 249, 2º piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de René Baltazar VAN LIERDE, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, aceptar o repudiar la herencia. Not.: Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez del Juzgado de Paz Nº 2, en los autos caratulados: "**Van Lirde, René Baltazar s/Juicio Sucesorio**", Expte. Nº 1.739/06.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.Nº 126.925 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña Nº 71/79, de esta capital, en los autos caratulados: "**Escalante, Honorio Jorge s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 9.523/06, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. Honorio Jorge ESCALANTE, D.N.I. Nº 12.570.002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 12 de marzo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de AQUINO, Miguel Angel (alias "Popo", DNI Nº 30.523.254, argentino, soltero, de ocupación desocupado, domiciliado en Belgrano Nº 394, Barranqueras, hijo de Juan Carlos Aquino (f) y de Zulma Insaurralde, nacido en Resistencia el 19 de diciembre de 1983, Pront. Prov. Nº 40.196 y Pront. Nac. Nº U426.805), en los autos caratulados: "**Aquino, Miguel Angel s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 134/07, se ejecuta la sentencia Nº 6 de fecha 29/02/2007, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, por los hechos ocurridos en calle Ayacucho 5060, Barranqueras, Chaco, en fecha 20/05/2006, en perjuicio de Mónica Esther Izquierdo y juzgados en la causa caratulada: "Rolón, Luis Alberto-Aquino, Miguel Angel s/Robo calificado por el uso de armas e infracción art. 189 bis", Expte. Nº 1-14335/06; fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Miguel Angel Aquino, cuyos demás datos filiatorios obran «ut-supra» como autor penalmente responsable de los delitos de *Robo calificado por el uso de arma de fuego apta para el disparo en grado de tentativa* en concurso real con *portación de arma de fuego de uso civil sin*

autorización (art. 166 inc. 2º, segundo párrafo, 42, 55 y 189 bis, inc. 2º, segundo párrafo, todos del C.P.)... Fdo.: Dr. Raúl Antonio Yurkevich, Juez Cámara Segunda en lo Criminal".

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de NUÑEZ, Leonardo Rubén (alias "Toti", DNI Nº 26.050.686, argentino, soltero, de ocupación vedor. ambulante, domiciliado en Pasaje Catamarca Nº 1130, ciudad, hijo de Leonardo Núñez y de Rosa Catalina Mansilla, nacido en Resistencia -Chaco- el 29 de junio de 1977), en los autos caratulados: "**Núñez, Leonardo Rubén s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 197/07, se ejecuta la sentencia Nº 053/06 de fecha 13.06.06, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...IV) Condenando al imputado Leonardo Rubén Núñez, de filiación referida en autos, como autor penalmente responsable del delito de *Robo simple, con violencia en las personas, en calidad de instigador* (arts. 164, 45 y 47 del C.P.), a sufrir la pena de **cuatro (4) años de prisión** de cumplimiento efectivo, con más las accesorias legales del art. 12 del C.P. y las costas, en la causa Nº 1.760/05 en la que viniera requerido a juicio por el delito de Robo agravado por homicidio (art. 165 del C.P.). Fdo.: Dr. Alejandro Ernesto Parmetler, Juez. Dra. Zulma Graciela Chavarría de Ise, Juez. Dra. Glenda Laura Vidarte de Sánchez Dansey, Juez. Dr. Alberto Benasulín, Secretario. Cámara Primera en lo Criminal". Resistencia, 7 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROLON, Luis Alberto (DNI Nº 32.062.908, argentino, soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en Mza. 06 Pla16 Bº UCAL, Barranqueras, hijo de Romualdo Rolón y de Vilma Nérida Arrejín, nacido en Barranqueras el 2 de mayo de 1986, Pront. Prov. Nº 0043428 CF y Pront. Nac. Nº U972.218), en los autos caratulados: "**Rolón, Luis Alberto s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. Nº 135/07, se ejecuta la sentencia Nº 6 de fecha 29/02/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenando a Luis Alberto Rolón cuyos datos de identidad obra ut supra, como autor penalmente responsable del delito de *Robo calificado por el uso de arma de fuego apta para disparar en grado de tentativa* (art 166 inc 2º, segundo párrafo y 42 del C. Penal) por un hecho ocurrido el día 20 de abril de 2006, a la pena de **cinco (5) años de prisión**, accesorias legales (art. 12 C.P.)...". Resistencia, 15 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber que, respecto de ROMERO, Juan Damián (DNI Nº 33.548.850, argentino, soltero, domiciliado en Franklin Nº 1709, Vº Federal, Resistencia, hijo de Marcos Ramón Romero y de Hilaria Córdoba, nacido en Resistencia el 4 de abril de 1988, Pront. Prov. Nº 0041694CF y Pront.

Nac. N° U947.390), en los autos caratulados: "**Romero, Juan Damián s/Ejecución de pena (efectiva-presos)**", Expte. N° 179/07, se ejecuta la sentencia N° 9 de fecha 09/03/07, dictada por la Cámara Segunda en lo Criminal en Sala Unipersonal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...II) Condenando a Juan Damián Romero, cuyos demás datos filiatorios obran «ut supra» como autores penalmente responsables del delito de *Robo agravado por el uso de arma*, encuadrable en el art 166 inc 2° 1° párrafo del C.P., a cumplir la pena de **cinco años (5 años) de prisión** en forma efectiva, accesorias legales (art. 12 del C.P.) y costas. Por el hecho ocurrido en fecha 26/05/06 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en perjuicio del damnificado Rubén Darío Giuggia. Fdo. Dr. Víctor Emilio del Río –Juez– Cámara Segunda en lo Criminal". Resistencia, 14 de mayo de 2007.

Dr. Jorge Raúl Lataza Gandini
Secretario

s/c. E:28/5 V:6/6/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, sito en calle 9 de Julio N° 372 (altos), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de quien en vida fuera Rodolfo SAGER, para que hagan valer sus derechos en autos caratulados: "**Sager, Rodolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 322 Folio: 388 Año: 2007, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Secretaria

R.N° 126.914 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Santiago DAL PIZZOL y Ana CAMPIGOTTO de DAL PIZZOL, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Dal Pizzol, Santiago y Ana Campigotto de Dal Pizzol s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 344 Folio: 390 Año: 2007, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 23 de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.913 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Daniel Oscar CALDERON, para que hagan valer sus derechos en autos: "**Calderón, Daniel Oscar s/Juicio Sucesorio**", Expte.: 234 Folio: 384 Año: 2007, en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, ... de abril de 2007.

Dra. Laura V. Buyatti
Abogada/Secretaria

R.N° 126.911 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Silvia Zalazar, Juez de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, 2º piso, Rcia., cita por tres (3) días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de la Sra. CABRERA, Victoria, D.N.I. N° 9.997.855, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Cabrera, Victoria**

s/Juicio Sucesorio", Expte. N° 2.004/06. Fdo.: Dra. Silvia Zalazar, Juez. Secretaría de la Dra. Sara Grillo, Secretaria. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.921 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial de la ciudad de Juan José Castelli, Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) y emplaza por 30 (treinta) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante AYALA, Mario Marcos, D.N.I. N° 20.245.661, para que dentro de treinta días, posteriores a la última publicación, lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Ayala, Mario Marcos s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 783/05, Sec. Unica. J. J. Castelli, Chaco, 23 de abril de 2007.

Dr. Daniel Eduardo Rolhaiser
Secretario

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Silvia Mirta Felder, Juez Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría N° 2 de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Luis María ESPINOLA, DNI N° 7.623.480, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Espinola, Luis María s/Juicio Sucesorio**", Expediente N° 12.789 Año 2006, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 26 de abril de 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.918 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Ana Rosa Miranda, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 2, sito en calle López y Planes 38, Secretaría a mi cargo, cita por tres publicaciones y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de Alfredo Héctor AGUIRRE, en Expte.: "**Aguirre, Alfredo Héctor s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", N° 14.827/2002, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 9 de noviembre de 2004.

Dra. María Cristina Ramírez, Secretaria

R.N° 126.909 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Hilda Graciela Pereyra, Juez de Paz, y Susana Beatriz Astudillo, secretaria del Juzgado de Colonia Elisa, Chaco, citan por tres días y emplazan por treinta, para que hagan valer sus derechos herederos, acreedores y legatarios de Salvador Saturnino BARRIOS, M.I. N° 3.559.377 para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Salvador Saturnino Barrios s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 12/07, bajo apercibimiento de ley. Colonia Elisa, Chaco, 9 de mayo del 2007.

Dra. Hilda Graciela Pereyra
Juez de Paz

R.N° 126.910 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez, en los autos caratulados: "**Brykawczuk, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 387 F 392 Año 2007, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa Angela, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de treinta días (30) días lo acrediten. 27 de abril de 2007.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 126.912 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Declárase abierto el Juicio Sucesorio de MARTINEZ, Eduardo, M.I. N° 7.925.057, fallecido el día 08 de Diciembre del 2004 en la ciudad de Resistencia, citándose a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por el término de tres días (3) en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de treinta días (30) comparezcan a hacer valer sus derechos. En los autos caratulados: "**Martínez, Eduardo s/Sucesión Ab intestato**", Expte. N° 5.280/05, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Silvia Mirta Felder, Juez suplente, sito en calle López y Planes 38, de la ciudad de Resistencia, Chaco, a los 14 días del mes de... 2007.

María Cristina Ramírez
Abogada/Secretaria

R.N° 126.916 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dirección General de Asesoría Letrada de la Municipalidad de Resistencia, sito en Monteagudo 123, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por diez (10) días a SAUCEDO, Julia, M.I. N° 1.473.033, para presentarse a ejercer el derecho que le corresponde en el expediente N° 7.247-S-88: **Saucedo, Julia s/Compra terreno**, bajo apercibimiento de ley. Dr. Juan Carlos Sánchez. Agrimensor Jorge Raúl Pisarello, Coordinador.

s/c. E:28/5 V:30/5/07

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días corridos a partir de la última publicación, a los posibles propietarios de los bienes que seguidamente se describen y de acuerdo al informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor: 1. **Báez Alicia Elizabeth**, D.N.I. 13.902.892, Un motovehículo, dominio 026 AIB, de color verde, marca Garelli 50 cc, motor N° F491180, chasis N° G029139. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 horas a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle: 1) Sec. N° 16609, Una Camioneta Ford F100, color amarilla, sin número de Motor, Chasis N° 17573. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe propiedad sobre el bien mencionado, previo reconocimiento del mismo. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 horas a

11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorio y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y o no r a d o en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Resistencia (Chaco), Secretaría a cargo de la Dra. Eloisa Barreto, sito en calle Roque Sáenz Peña N° 79, de esta ciudad, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de don Angel Modesto TEALDI, M.I. N° 8.305.884, para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "**Tealdi, Angel Modesto s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 7.515/2006. Firmado: Dra. Rosa A. Piñero de Predilailo, Juez Civ. y Com. N° 3. Resistencia (Chaco), 27 de abril de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto

Abogada/Secretaria

R.N° 126.938 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez subrogante Juzgado de Paz N° 2, sito en calle Brown 247, sdo. P., ciudad de Resistencia, en autos: "**Rodríguez, Carmen s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.085/03, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Carmen RODRIGUEZ, M.I. N° 1.546.357, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos. Resistencia, 12 de marzo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli

Abogada/Secretaria

R.N° 126.936 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Juez, Secretaria N° 4, sito en French N° 166, planta baja, Resistencia, Chaco, cita a herederos y acreedores de José María GUTIERREZ, L.E. N° 08.438.038, por tres veces para que en el plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, se presenten a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Gutiérrez, José María s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 2.713/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 23 de mayo de 2007.

Lidia Márquez

Abogada/Secretaria

R.N° 126.937 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz N° 1, sito en calle Brown 249, P.B., ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días, emplazándose por treinta (30) días posteriores a la publicación a herederos y acreedores que se crean con derecho al haber hereditario de don GOMEZ, Eliodoro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Gómez, Eliodoro s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 396/07, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 07/05/07.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

R.N° 126.949 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Sra. Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en Sáenz Peña 79, de esta ciudad, Dra. Rosa Piñero de Predilailo, Secretaria de la Dra. Eloisa Araceli Barreto, cita por tres (3) días a herederos y acreedores del Sr. Armando CHAPO, D.N.I. N° 4.369.786, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho les correspondan. Así se ha dispuesto en los autos caratulados: "**Chapo, Armando s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 3.073/07, que se tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 22 de mayo de 2007.

Dra. Eloisa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 126.941 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, de esta ciudad, cita por tres veces y durante el término de 30 días a herederos y acreedores de doña SERRA de PERINI, Elba Ilda, L.C. N° 0.600.660, para que comparezcan hacer valer sus derechos en el Expte. N° 2.896/07, caratulado: "**Serra de Perini, Elba Ilda s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.943 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Especial de General Pinedo, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de ALVAREZ, José Pío, M.I. N° 7.402.001, y TREJO, Encarnación Simona de ALVAREZ, M.I. N° 6.595.374, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Alvarez, José Pío y Trejo, Encarnación Simona de Alvarez s/Sucesión ab intestato**", Expte. 368 F° 131/0, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2, 10 de mayo de 2007.

Orlando Bravo
Secretario

s/c. E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- El Dr. Carlos Alonso, Juez de Paz de Tercera Categoría de Puerto Tirol, sito en Julio A. Roca s/N°, cita por tres (veces) y emplaza por treinta (30) días posteriores a la última publicación a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. GOMES, Ricardo Bonifacio, M.I. N° 07.530.760, en los autos caratulados: "**Gomes, Ricardo Bonifacio s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 410/06. Puerto Tirol, 5 de diciembre de 2006.

Dr. Carlos Ariel Alonso
Juez de Paz

R.N° 126.948 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Lenin ZANINOVIC, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 23 de febrero de 2007.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 126.946 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta

(30) días a herederos y acreedores de don León VERA, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, Chaco, 11 de diciembre de 2006.

Dra. Graciela M. E. Solís
Secretaria

R.N° 126.945 E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Dr. LAFUENTE, Carlos Antonio, DNI N° 16.357.735-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre y octubre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Dos mil setecientos cuarenta y nueve con cincuenta y cuatro centavos (\$ 2.749,54) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. YURKIEWICZ, Claudia Karina, DNI N° 26.027.414-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de enero y febrero/2007, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Un mil ochocientos setenta y nueve con cincuenta y tres centavos (\$ 1.879,53) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. CAMPESTRINI, Ana Karina, DNI N° 21.992.002-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de noviembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Cuatrocientos ochenta y nueve con sesenta y dos centavos (\$ 489,62) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Sr. MOLINA, Julio César, DNI N° 17.755.802-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de marzo/2007, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Un mil ciento seis con cuarenta y siete centavos (\$ 1.106,47) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Dr. GRAELLS, Enrique Santos, DNI N° 12.311.608-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de diciembre-SAC/2006, enero/2007, ayuda escolar/07, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Tres mil ciento ochenta y nueve con setenta centavos (\$ 3.189,70) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. AGUIRRE, Clara Mabel, DNI N° 13.206.556-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Cuatrocientos cuarenta y cinco

con veintidós centavos (\$ 445,22) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. MAIDANA, Lorenza, DNI N° 6.349.099-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Seiscientos dieciocho con noventa centavos (\$ 618,90) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. FLORES, María Angela, DNI N° 10.408.092-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Ochocientos noventa y nueve con cuarenta y nueve centavos (\$ 899,49) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Sr. VEGA, Hugo César, DNI N° 16.232.071-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes de septiembre/2006, percibidos indebidamente por la suma total de pesos Cuatrocientos sesenta con noventa y cinco centavos (\$ 460,95) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. FIGUEROA, Mirta Graciela, DNI N° 14.815.952-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes percibidos indebidamente, de noviembre, diciembre-SAC/2006 y enero/07, por la suma total de pesos Tres mil quince con ocho centavos (\$ 3.015,08) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima al Sr. GOMEZ, Sixto Rómulo DNI N° 16.368.497-M, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes percibidos indebidamente, de octubre/2006, por la suma total de pesos Un mil trescientos cuarenta con noventa y cuatro centavos (\$ 1.340,90) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145, 8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

EDICTO.- La Dirección de Administración del Ministerio de Salud Pública intima a la Sra. CARABAJAL, Edith Noralf, DNI N° 17.730.990-F, por el término de 72 hs. al reintegro de haberes percibidos indebidamente, de noviembre/2006, por la suma total de pesos Ochocientos noventa y cinco con treinta y ocho centavos (\$ 895,38) en la Tesorería del Ministerio de Salud Pública, sito en M. T. De Alvear N° 145,

8vo. piso, de Resistencia, bajo apercibimiento de iniciar y tramitar a través de la Fiscalía de Estado y de Investigación en turno, las acciones legales que correspondan.

C.P. Mónica Arnáiz

Directora a/c. Dirección de Administración

s/c.

E:28/5 V:1/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, sito en French 166, de Resistencia, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, a herederos y acreedores de la causante Sra. CHAVEZ, Norma Otilia, L.C. N° 0.597.762, deceso ocurrido el día 29/01/2007, a los fines de hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos y bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: **"Chávez, Norma Otilia s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato"**, Expte. 2.229/07, que tramita por ante este Juzgado a mi cargo. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo

Secretaria

R.N° 126.961

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Juzgado de Paz Primera Categoría Especial de la ciudad de Quitilipi, Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: **"Maciel, Rufina s/Juicio Sucesorio"**, Expte. 808, Año 2007, Sec. 2, bajo apercibimiento de ley. Quitilipi, 23 de mayo de 2007.

Dra. Graciela M. E. Solís

Abogada/Secretaria

R.N° 126.953

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Segunda Circunscripción Judicial del Chaco, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: **"Bordón, Ciriaca s/Sucesorio"**, Expte. N° 639, Año 2007, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, 23 de mayo de 2007.

María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 126.954

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1 a cargo de la Dra. Mirna del Valle Romero, secretaria N° 2, a cargo de la suscripta, con sede en calle 247, ciudad, cítese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario del Sr. CAMAÑO, Víctor, con M.I. N° 3.550.419, y de la Sra. TUILLER de CAMAÑO, Julia, con M.I. N° 1.544.644, en los autos: **"Camaño, Víctor y Tuiller de Camaño s/ Sucesión Ab Intestato"**, Expte. N° 3.190/02. Resistencia, 05 de octubre de 2005.

Dra. María R. Pedrozo

Secretaria

s/c.

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular de Presidencia de la Plaza, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes ESTIGARRIBIA, M.I. 6.967.305, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: **"Estigarribia, Mercedes s/Juicio Sucesorio"**, Expte. N° 163/07, bajo apercibimiento de ley. Pcia. de la Plaza, 23 de mayo de 2007.

Angel Rubén Gutiérrez Ayala

Oficial de Justicia

R.N° 126.962

E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Merino, María Elena s/Insc. Autor. p/Ejercer el Comercio**", Expte. N° 2.055/06, hace saber por un día que por escrito de presentación de fecha 7/12/06, el señor Manuel José MERINO, DNI N° 12.105.414, con domicilio en Av. Alberdi N° 1526, de Resistencia (Chaco) a autorizado a su hija menor de edad, María Elena MERINO, DNI N° 32.854.699 a **Ejercer el Comercio**. Secretaría, 21 de mayo del 2007.

Esc. Griselda Adriana Zorrilla
Secretaria

R.N° 126.963 E:30/5/07

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados: "**Centurión, Víctor Hugo y Raffin, Isabel Inés a favor Diego Martín Centurión Raffin s/Habilitación Edad**", Expte. N° 36 F° 190 año 2007, hace saber por un día que conforme Escritura N° 23 de fecha 23/01/07, el Sr. Víctor Hugo CENTURION, D.N.I. N° 7.924.005, y Isabel Inés RAFFIN, D.N.I. N° 12.169.031, ambos solteros y domiciliados en Urquiza N° 628, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, han autorizado a su hijo menor de edad, Diego Martín CENTURION RAFFIN, D.N.I. N° 32.941.422 por emancipación por habilitación de edad a ejercer el comercio. Secretaría, 27 de marzo del 2007.

Graciela Aidée Tomastik
Escribana/Secretaria

R.N° 126.965 E:30/5/07

EDICTO.- Dra. Gladys Esther Zamora, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Nancy Elizabeth Chavez, sito en calle French N° 166, Primer Piso, de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, de conformidad a lo preceptuado por los Art. 145,146,147 y 509 inc. 2º) del C.P.C.C. Cítese a la firma IVANOFF HERMANOS Y CIA., C.U.I.T. N° 30-61580314-2 por Edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local, emplazándola para que dentro de cinco días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/ Ivanoff Hermanos y Cia. s/ Apremio**", Expte. N° 9.349/03. Resistencia 07 de Mayo de 2007.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

s/c. E:30/5/07

EDICTO.- La Dra. Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, sito en calle French N° 166, Planta Baja, ciudad, en los autos caratulados: "**Tascón, Raúl Oscar c/Blatter de Wirz, Ana y/o Blatter, Gottlieb y/o Sucesores y/o Quien resulte propietario del inmueble s/Usucapión**", Expte. N° 8.249/06, cita por dos días a Ana BLATTER de WIRZ y/o Gottlieb BLATTER, para que dentro del término de quince (15) días de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que los represente en juicio. Fdo. Dra. Wilma Sara Martínez, Juez. Resistencia, 22 de mayo de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.952 E:30/5 V:1/6/07

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a Andrés Sebastián ROMERO, ar-

gentina, soltero, con último domicilio en B° 13 de Diciembre, Miguel Delfino N° 1486, Resistencia, nacido en Resistencia, el 6 de marzo de 1986, hijo de Romero, Carlos Oscar y de Fernández, Olga; que en autos caratulados: "**Romero, Andrés Sebastián s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa**", Expte. N° 27088/04, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 5 de julio de 2006. Atento la solicitud formulada por el Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 4 en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio criminal, conforme surge de fs. 42/44, y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Andrés Sebastián ROMERO hasta cubrir el monto de Cuatrocientos Pesos (\$ 400,00.-). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía Interviniente para su efectivo cumplimiento. Not. Fdo.: Dr. Héctor Felipe Geijo, Juez - Juzgado de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declararse rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.". Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

Dr. Alvaro Dante Rodríguez
Secretario

s/c. E:30/5 V:8/6/07

EDICTO.- La Dra. Rosanna Marchi, Juez suplente de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de Resistencia, Secretaría N° 8, sito en French N° 166, 2º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "**Querini, Victorio Emilio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 16.212/2001, cita por tres días emplazando por treinta, a herederos y acreedores de don Victorio Emilio QUERINI, M.I. N° 7.431.469, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 18 de mayo de 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria

R.N° 126.968 E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 2, Secretaría N°..., a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, sito en Brown 249, 2º piso, Resistencia, cita por (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Olga Nélica BORDINO de TEMPERLEY, M.I. N° 3.222.697, en autos caratulados: "**Temperley, Osvaldo Germán y Olga Nélica Bordino de Temperley s/Sucesorio**", Expte. 1.702/05 y a todos los que se consideren con derecho a la herencia. Resistencia, Chaco, 18 de mayo del 2007.

Dra. Lilian Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.971 E:30/5 V:4/6/07

EDICTO.- Dra. Wilma Sara Martínez, Juez Civil y Comercial N° 4, Secretaría N° 4, sito en French 166, Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Máximo MONTENEGRO (M.I. N° 7.446.404) y Florentina TORRES de MONTENEGRO (M.I. N° 4.992.527) para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Montenegro, Máximo y Torres de Montenegro, Florentina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.973/07. Resistencia, 22 de mayo del 2007.

Dra. Lidia O. Castillo
Secretaria/Abogada

R.N° 126.973 E:30/5 V:4/6/07

LICITACIONES

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE ECONOMÍA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y COORDINACIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/07-DECRETO N° 883/07

Objeto del Llamado: Contratación por un año, con opción a renovar un año más, de Seguro de Responsabilidad Civil para la cobertura del Parque automotor, motovehículos, embarcaciones y aeronaves del Estado Provincial.

Presupuesto Oficial Estimado: Pesos seiscientos mil (\$ 600.000)

Apertura: viernes 1 de junio de 2007 a las 9:00 hs. -Salón Azul--Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos - Marcelo T. de Alvear 145 - 1° P. Casa de Gobierno.

Compra del Pliego: Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos-Marcelo T. de Alvear-1° P. Las consultas podrán realizarse en la Subsecretaría de Programación y Coordinación Económica-1° P. Casa de Gobierno.

Se aclara asimismo que la erogación se imputará a la partida presupuestaria de la Jurisdicción N° 04-Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos.

Cr. José María Orsolini

*Subsecretario de Programación y
Coordinación Económica*

s/c. E:18/5 V:25/6/07

>*<
**PODER JUDICIAL DE LA
PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 008/2007**

OBJETO: Cableado a Juzgado Paz del interior y otras dependencias judiciales.

DESTINO: distintas dependencias del Poder Judicial.

FECHA DE APERTURA: 14 de junio de 2007.

HORA: 09:00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: López y Planes N° 215, Piso 3°, Rcia.- Chaco.
- 3) **INTERNET**
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 20,00 (Pesos veinte) En papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 7,30 a 12,00 Hs.

C.P. José Miguel Del Giorgio
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. E:18/5 V:30/5/07

>*<
**PROVINCIA DEL CHACO
INSTITUTO PROVINCIAL DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
LICITACION PUBLICA N° 02/07**

OBJETO DEL LLAMADO: Compra de 4 (cuatro) Camionetas 0 km., nuevas, sin uso - Modelo 2007.

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION DE OFERTA: Mesa de Entradas y Salidas del I.P.D.U.V. - Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. el día 08-06-07 hasta la hora 09,00.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: Dpto. Compras y Suministros - Dirección Contable - I.P.D.U.V. - el día 08-06-07 a las 10,00 horas.

CONSULTA Y VENTA PLIEGO: Dirección Contable - I.P.D.U.V., Avda. Sarmiento 1801 - Rcia. - de lunes a viernes de 7,30 a 12,00 horas.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 300.000.-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 500.-

Jesús Corazón Wuerich
Secretario General I.P.D.U.V.

s/c. E:21/5 V:2/6/07

PROVINCIA DEL CHACO
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 19/2007**

OBJETO: adquisición de indumentarias deportivas (700 chombas; 500 gorras; 400 rompevientos; 2.400 juegos de camisetas de fútbol; 1.100 juegos de camisetas de voleibol; 1.000 juegos de camisetas de handball), que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento que llevara adelante la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social por sí misma y a través de entidades deportivas, de organizaciones públicas, comunitarias y voluntarios sociales; en el marco del Programa Social Comunitario "Juegos Chaqueños IX Edición".

APERTURA: día 30 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 30 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 30 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 841.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia -Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 29 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

**SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA N° 20/2007**

OBJETO: Adquisición de materiales deportivos (2.000 Pelotas de fútbol; 1.200 pelotas de voley; 1.000 pelotas de handball; 500 Pelotas de goma; 200 Pares de redes de fútbol; 250 redes de voley; 150 Pares de redes de handball; 100 Pares de varillas de voley; 10 discos de atletismo de 1,5 Kg.; 15 Discos de atletismo de 2,00 Kg; 10 Balas de atletismo de 3 kg.; 15 Balas de atletismo de 4 kg.; 200 Silbatos; 100 Juegos de ajedrez grande) que serán utilizadas para el desarrollo de las actividades deportivas, de practicas corporales, recreativas y de esparcimiento que llevara adelante la Subsecretaría de Deportes y Turismo Social por si misma y a través de entidades deportivas, de organizaciones públicas, comunitarias y voluntarios sociales; en el marco del Programa Social Comunitario "Juegos Chaqueños IX Edición".

APERTURA: día 31 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - Planta Alta - Resistencia - Chaco.

RECEPCION DE SOBRES: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta, hasta la hora 9:00 del día 31 de Mayo de 2007.

RECEPCION DE MUESTRAS: Las muestras se recepcionarán en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, hasta la hora 9:00 del día 31 de Mayo de 2007.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$ 180.000,00).

PRECIO DEL PLIEGO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco sito en Av. 25 de Mayo N° 899 - Resistencia -Chaco.

VENTA DE PLIEGOS: Hasta la hora 13:00 del día 30 de Mayo de 2007, en el Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 Planta Alta - Resistencia - Chaco y en Casa del Chaco filial Capital Federal.

Norma Cristina Guerrero
a/c. Dirección de Administración

s/c. E:21/5 V:1/6/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA N° 11/2007

OBJETO: adquisición de siete (7) vehículos automotores tipo pick up, modelo 4x2, doble cabina, "0" kilómetro, nuevos, sin uso, motor diesel turbo intercooler, potencia mínima 100 HP, dirección asistida, frenos mínimo delanteros a disco con ABS, equipados con aire acondicionado (original de fábrica) y demás equipamiento de fábrica, producidos en la República Argentina o en otros países integrantes del MERCOSUR, para la Dirección de Cooperativas y Mutualidades, la Dirección de Bosques y la Dirección de Ganadería, dependientes del Ministerio de la Producción.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 495.000,00

APERTURA: El día 21 de junio de 2007, a las diez (10) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de la Producción - 6° Piso, Casa de Gobierno, lugar donde se podrán efectuar las consultas y adquirir los pliegos de condiciones.

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHO (\$ 8,00) en papel sellado provincial.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
CPN Juan Carlos Yakimchuk
Director de Administración

s/c. E:23/5 V:4/6/07

>*<
PODER JUDICIAL
PROVINCIA DEL CHACO
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTUA EL LLAMADO:
LICITACION PÚBLICA N° 012/2007
EXPEDIENTE N° 055/2007

Objeto: Adquisición de Equipos Informáticos, con destino a distintas dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: Viernes 22 de junio de 2007.

Hora: 09,00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, Lopez y Planes N° 215, Piso 3°, de la ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET email:**

pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel Sellado Provincial.

4) **Horario de atención:** de 7,30 a 11,30 horas.

C.P. José Miguel Del Giorgio

Jefe Dpto. Provisorio Dpto. de Compras y Suministros
Dcción. Gral. de Adm.

s/c. E:28/5 V:6/6/07

MINISTERIO DE ECONOMÍA,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Servicios Energéticos del Chaco
Empresa del Estado Provincial

LLAMADO A LICITACIONES:

PÚBLICA N° 002/2007

Consiste en la adquisición de: Cajas autobloqueantes de material sintético antihurto rectangular para medidores de energía eléctrica monofásicos y tapas para las mismas, con un Presupuesto Oficial Estimativo de \$ 86.870,74.- (Son Pesos: Ochenta y seis mil ochocientos setenta con 74/100), con el I.V.A. incluido.

Fecha y hora de apertura: 19/06/2007. **Hora:** 10:00.

Valor del pliego: \$ 87,00.- (Son Pesos: Ochenta y siete).

Lugar de apertura: En la sede de la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco.

Aclaración: Los oferentes deberán cumplimentar con la inscripción en el Registro de Proveedores de S.E.CH.E.E.P.

Consultas y/o retiro de pliegos: En la Administración Central de S.E.CH.E.E.P., sito en Manuel Belgrano N° 566, Pdcia. Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, como así también en Arturo Illia N° 299 -S.E.CH.E.E.P.-, Resistencia, Provincia del Chaco, y en la Casa del Chaco, sito en Av. Callao N° 322, Capital Federal, personalmente o por correo certificado, pudiendo consultarse también por Internet en www.ecomchaco.com.ar y/o en www.chaco.gov.ar

EL DIRECTORIO

c/c. E:28/5 V:1/6/07

>*<
PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SISTEMA INTEGRADO DE COMPRAS
LICITACION PÚBLICA N° 21/2007

Objeto: Adquisición de cincuenta y seis (56) ataúdes con servicio fúnebre incluido, que serán destinados a asistir la demanda realizada por personas de bajos recursos, con el fin de otorgar un adecuado servicio de sepelio a familiares o personas carenciadas y sin cobertura social.

Apertura: Día 11 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 - Resistencia - Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

#####

LICITACION PÚBLICA N° 22/2007

Objeto: Adquisición de nueve (9) lavadoras institucional con capacidad de 10 kgs.; programa de lavado, enjuague y centrifugado, control de nivel de agua, combinaciones de 4 velocidades, dispenser de suavizante, mediadas aproximadas: ancho 68,6 cm. profundidad 71,8 cm. alto 110,02, peso aproximado 70 kgs. Los mismos serán destinados a Instituciones de internación dependiente de la Subsecretaría de Coordinación técnica Administrativa.

Apertura: Día 13 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Recepción de sobres: Los sobres se recibirán en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - P. Alta.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 – Resistencia – Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – 1° Piso – Resistencia – Chaco.

#####

LICITACION PUBLICA N° 23/2007

Objeto: Adquisición de ciento diez mil (110.000) pañales descartables, que serán distribuidos a personas carentes de recursos, discapacitados, ancianos y menores a través de la Secretaría de desarrollo Social.

Apertura: Día 15 de junio de 2007, a las 10:00 horas, en la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 - 1° Piso - Resistencia - Chaco.

Presupuesto oficial: Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000,00).

Precio del pliego: Pesos Cincuenta (\$ 50,00), en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chaco, sito en Av. 25 de mayo 899 – Resistencia – Chaco.

Venta de pliegos: Departamento Compras y Licitaciones de la Dirección de Administración de la Secretaría de Desarrollo Social, sito en calle Arturo H. Illia N° 843 – 1° Piso – Resistencia – Chaco.

Norma Cristina Guerrero

A/C. Dirección Administración

s/c. **E:28/5 V:6/6/07**

----->*<-----

PROVINCIA DEL CHACO

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y TRABAJO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

4° Piso – CASA DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA N° 02/07

Objeto del llamado: Adquisición de muebles varios a medida con destino a las oficinas de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y su Departamento Archivo, Registros Civiles de Primera, Segunda y Quinta Sección de la Ciudad de Resistencia.

Presupuesto oficial: Pesos Cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N°145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 04 de junio de 2007 a las 10:00 horas

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo – 4° Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. **Conmutador:** (T.E. 03722-422901 al 422918, Interno 2068 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Doce (\$ 12,00), en papel sellado de D.G.R.

EL DIRECTOR A/C DE ADMINISTRACIÓN

Dr. Alberto Ramón Vicesar

A/C Dirección de Administración

s/c. **E:30/5 V:8/6/07**

CONVOCATORIAS

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE JUAN JOSE CASTELLI

J. J. CASTELLI - CHACO

CONVOCATORIA

AASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y legales vigentes convocamos a Ud. a participar de las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Junio de 2007 a partir de las 09:00

horas en las instalaciones de nuestra sede social ubicada en calle Padre Holzer y Belgrano de J.J.Castelli, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Realizar un minuto de silencio por aquellos socios fallecidos durante el período 2006.
- 2) Designación de 2 socios asambleísta para refrendar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria.
- 3) Fijar el monto de la cuota social mensual y de ingreso para las distintas categorías.
- 4) Lectura, Análisis y Consideración de la Memoria; Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuenta correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/06.
- 5) Elección de una Mesa Receptora y Escrutadora de votos compuesta por 3 socios.
- 6) Elección de 4 miembros Titulares y 2 miembros suplentes por cumplimiento de mandato. Titulares Salientes: Jara Nelida Rosa, Martínez Ramón, Ostertag Juan, Ortiz Nilda. Suplentes Salientes: Amarilla Gutiérrez Dora y Fernández Rita.
- 7) Elección de los miembros para conformar la Comisión Revisora de Cuenta, 1 titular y 1 suplente.

Nélida Sander

Secretaria

R.N° 126.959

Nélida Jara

Presidente

E:30/5/07

ADOLFO A. ROUVIER E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, con los alcances del artículo 13 de los estatutos sociales para el día 29 de Junio del año dos mil siete a las diez horas en el domicilio legal de la sociedad, sito en calle Fray Luis Beltrán (ex Gob. Lagraña) N° 150 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aceptación de la propuesta del directorio de dar por aprobado todo acto, hecho y/o contrato celebrado y/o ejecutado por el directorio, sean estos de cualquier carácter, índole y/o denominación.
- 2°) Tratamiento del estado de irregularidad de los registros y libros societarios.
- 3°) Consideración de memoria, el inventario, el estado de situación patrimonial, el estado de resultados, cuadros y anexos correspondientes a los ejercicios económicos Números 25 (veinticinco), iniciado el 01 de enero de 2001 y finalizado el 31 de diciembre de 2001; 26 (veintiséis), iniciado el 01 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002; 27 (veintisiete), iniciado el 01 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003; 28 (veintiocho), iniciado el 01 de enero de 2004 y finalizado el 31 de diciembre de 2004; 29 (veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2005 y finalizado el 31 de diciembre de 2005 y 30 (treinta) iniciado el 01 de enero de 2006 y finalizado el 31 de diciembre de 2006.
- 4°) Elección de Directores.
- 5°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. No habiendo mas temas que considerar se da por finalizada la reunión, siendo las once horas. y cuarenta minutos del día antes indicado.

Estela M. Bianchi de Rouvier

Vicepresidente

R.N° 126.964

E:30/5 V:8/6/07

----->*<-----

FACUNDO QUIROGA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Facundo Quiroga S.A. a la Asamblea General Ordinaria, el día 15 de Junio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social de calle M. T. de Alvear 225, Piso 13 Dpto. D.

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración del Balance General y memoria del directorio correspondiente al ejercicio N° 5 finalizado el 31/07/2006.

2º) Distribución de Resultados y Asignación de Honorarios.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Francisco M. Saforcada Bosch

Presidente

R.N.ºs. 126.966 - 126.970

E:30/5 V:8/6/07

>*<
**ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA
 REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN
 CONVOCATORIA**

La Asociación Amigos de la Biblioteca Remedios de Escalada de San Martín, convoca a la Asamblea General Ordinaria, el día 13 de Junio a las 18:30 en su sede, Gerardo Varela 26.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración Acta de la reunión anterior.
- 2) Designación de dos socios para refrendar el Acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Cuadro de Gastos y Recursos.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva.

Alicia Gauna

Secretaria

R.N.º 126.958

Edgardo Sarano

Presidente

E:30/5/07

>*<
**ASOCIACIÓN DE LA PRODUCCION E INDUSTRIA
 FORESTAL DE RESISTENCIA
 CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación de la Producción e Industria Forestal de Resistencia, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 22 de junio de 2007 en la sede social ubicada en Av. 25 de Mayo 1700, a las 18:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Modificación del Convenio de Promoción Industrial autorizado por Decreto N° 1388/01, de acuerdo a lo establecido con la Ley 4453, firmado entre la Asociación de la Producción e Industria Forestal de Resistencia y el Gobierno de la Provincia.

Oscar Hernández

Secretario

R.N.º 126.967

Jorge Alberto Báez

Presidente

E:30/5/07

REMATES

EDICTO.- Orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Fernández de Schuk, Juez, Secretaría N° 10, sito en calle French N° 166, 1° Piso, hace saber por cinco (5) días, autos: "**Bosicovich Evelinda Ester s/ Quiebra Pedida por Acreedor - Hoy Quiebra**", Expte. N° 7588/00, que el Martillero Hugo Guillermo Bel, (CUIT 20-13309986-8) rematará el día 30 de mayo de 2.007, a la hora 10:00, en calle Don Bosco N° 88, 3° Piso, Of. 26 (Colegio de Martilleros del Chaco) Resistencia, el inmueble ubicado en Paso de la Patria, Corrientes, individualizado catastralmente como Lote N° 13 de la Manzana 17 B, Adrema R3-1780-1 inscripto en el Registro de la Propiedad del Inmueble como Folio Real Matricula N° 5275, Dpto. San Cosme R, ubicado en el Paraje Rincón Punta Iglesia, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo, el cual se encuentra baldío. Sup. 799,87 m2. Deudas: Municipalidad: No se puede determinar las deudas que pesan sobre dicho bien: Aguas de Corrientes: fuera del radio. Asimismo, se deja constancia que todas las deudas si las hubiere serán a cargo de la fallida, hasta la fecha de la subasta. Condiciones: Sin base, contado y mejor postor. Señal: 10% acto de la subasta. Saldo al aprobarse judicialmente

la misma. Comisión: 6% cargo comprador. El inmueble se encuentra libre de ocupantes. Visitas: Todos los días de 17 a 18 horas. Informes: Martillero actuante en calle Pellegrini N° 496, 1° Piso, Of. 4, T.E.: 03722-451208. Resistencia. Chaco. E-mail: guillermobel@gigared.com Resistencia, 15 de mayo de 2007.

Clelia M. Borisov

Abogada/Secretaria

c/c.

E:18/5 V:30/5/07

>*<
EDICTO.- Juzgado Civil y Comercial, Cuarta Nominación, sito French 166, p.b., a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Ciudad hace saber tres (3) días autos: "**T. S.R.L. c/ A.M.C.S.A.P.CH. s/ Ejecución de convenio**", Expte. 6391/03, que el Martillero Víctor Rolando Solís, CUIT monotributo 23-12104152/9, rematará el día 20 de junio de 2007 a las 11:00 horas, Hipólito Irigoyen 83/87, Resistencia, identificado catastralmente como: Circ. I - Sección "B" - Mz. 120 - Pc. 28 Inscriptos al Folio Real Matrículas N° 13.313 Resistencia, Dpto. San Fernando, Chaco, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, Inmueble destinado a hotel con 44 habitaciones ocupado por la demandada. Base: \$ 1.254.400,00, comprende deuda hipotecaria e intereses. Contado y mejor postor. Señal 10% acto subasta y saldo al aprobarse la misma. Comisión 6% cargo comprador. Deudas: Municipalidad: cobro judicial \$ 12.370,64, deuda normal \$ 2.066,80 al 20/02/07 y convenio caduco N° 134.620 \$ 18.927,34 al 31/12/06. SAMEEP \$ 12.559.22 al 12/03/07. SECHEEP \$ 4.959,44 al 12/04/07. Consultas Martillero actuante al Cel. (03722) 15605524. Dra. Lidia Márquez, Secretaria Cuatro. Resistencia, 18 de mayo del 2007.

Dra. Edita Del Palacios

Abogada/Secretaria

R.N.º 126.893

E:23/5 V:30/5/07

>*<
EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en López y Planes N° 26, ciudad, a cargo de la Dra. María Teresa Varela, Juez suplente, hace saber por un día, en autos: "**Díaz, Gabino c/Verón Igancia, Alegre María y Gittenf Enrique s/Ejecución de Convenio**", Expte. N° 8.174/05, que el Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 01 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en Corrientes N° 457, ciudad, lo siguiente: Una máquina de coser marca "**Singer**" con mueble de madera, modelo N° 101; un televisor color de 20" marca "**Goldstar**", serie N° 20A82, y un lavarropas automático marca "**Ariston**" modelo AB838CT. En el estado en que se encuentran. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 21 de mayo del 2007.

Dra. Raquel Alicia Arechavala

Abogada/Secretaria

R.N.º 126.955

E:30/5/07

>*<
EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, hace saber por un día en Boletín Oficial, autos: "**Gioacchini, Antonio c/Flores, Jorge s/Ejecutivo**", Expte. N° 2.923/02, que Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 01 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en Corrientes N° 457, ciudad: Un juego de living compuesto por un sillón de dos cuerpos y dos de un cuerpo, tapizado en tela estampado, azul-negro y manteca. En regular estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 21 de mayo del 2007.

Dra. Lilian Borelli

Abogada/Secretaria

R.N.º 126.956

E:30/5/07

>*<
EDICTO.- El Juzgado de Paz N° 2, sito en Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, a cargo de la Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez, hace saber por un día en Boletín Oficial, autos: "**Gioacchini, Antonio c/Ojeda, José s/Ejecutivo**",

Expte. N° 3.164/00, que Martillero Eduardo Colman, M.P. 488, rematará el día 01 de junio de 2007, a las 18,00 horas, en Corrientes N° 457, ciudad: Un radiograbador marca "Dahiatsu" doble cassette, un C.D. En regular estado. Sin base, contado y mejor postor. Comisión: 10% en acto de subasta. Se exhibirá treinta minutos antes. Resistencia, 18 de mayo del 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.957

E:30/5/07

EDICTO.- Juzgado de Paz N° 2, a cargo Dra. Silvia C. Zalazar, Secretaria Dra. Lilian Borelli, sito Brown N° 249, 2º. piso, ciudad, hace saber un (1) día, autos: "De León, Andrés y González Magaldi, Ricardo c/Flores, Juan s/Juicio Ejecutivo", Expte. 1.661/05, Martillero Jorge Dzugla Lause, rematará día 03 de Junio de 2006, a las 8,30 horas, en Santa Fe N° 618, ciudad: Un (1) televisor color marca "Phillips" de 21 pulgadas aproximadamente; sin base, contado y mejor postor. Exhibición del bien: lugar subasta días hábiles 19 a 21,30 horas. Comisión: 10% cargo comprador. El edicto se publicará por un día en Boletín Oficial. Resistencia, 2 de mayo de 2007.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 126.972

E:30/5/07

CONTRATOS SOCIALES

LA TORADA S.R.L.

EDICTO.- El Sr. Juez de Primera instancia, en lo Civil, Comercial, Laboral y Notarial de la Ciudad de General José de San Martín, en autos caratulados: "La Torada S.R.L. s/ Inscripción en la Matricula de Comercio", Expte. N° 006/07, hace saber por un día, que don Jorge Ignacio FEBRE, argentino, documento nacional de identidad número 4.554.856, de 60 años de edad, CUIT N° 20-04554856-3, casado con María Cristina Figueira, ganadero, domiciliado en Brasil número 1.545 de Capital Federal; y don Jorge Ignacio FEBRE, argentino, documento nacional de identidad número 21.486.706, de 36 años de edad, CUIT. N° 20-21486706-1, casado con Ana Laguzzi, ganadero, domiciliado en Brasil número 1.545 de Capital Federal; han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo la denominación social: "LA TORADA S.R.L.", con domicilio en calle Moreno 114 de la Ciudad de General José de San Martín, Provincia del Chaco; siendo su duración de cincuenta años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Y su objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, a las siguientes actividades: todo lo relacionado a la explotación de la producción primaria, ya sea agricultura, ganadería, forestal, como asimismo la comercialización de dichos productos: compra-venta de hacienda, traslado de la misma a distintos puntos del País y/o Países limítrofes, consignaciones, explotación agrícola y forestal en general. El capital social se fija en Veinte mil pesos (\$ 20.000) dividido en doscientas cuotas, valor nominal cada una de cien pesos, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Jorge Ignacio FEBRE suscribe la cantidad de 10.000 pesos, representados por 100 cuotas sociales y el Sr. Jorge Ignacio FEBRE suscribe la cantidad de 10.000 pesos, representados por 100 cuotas sociales, las mismas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción de la sociedad. La administración y representación de la sociedad será ejercida por ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. El ejercicio social cerrará el día 30 de octubre de cada año. General José de San Martín, Chaco, 23 de mayo de 2.007.

Dra. Delia F. Galarza, Secretaria

R.N° 126.960

E:30/5/07

CASA CARDENA S.R.L.

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Resistencia, en autos: "Casa Cárdena S.R.L. s/Inscripción Reconducción de la Sociedad", Expte. N° 288/07, se hace saber por un día que por Acta N° 32 del veinte de diciembre de dos mil seis: Exequiel Cárdena, Libreta de Enrolamiento N° 7.427.280, y Elda Shirley Sánchez, Libreta Cívica N° 6.349.355, casados entre sí y domiciliados en Puerto Bermejo, Chaco, argentinos, mayores de edad, socios de CASA CARDENA S.R.L., han resuelto modificar la cláusula Tercera del contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente: "Tercera: la duración de la Sociedad, se extenderá por el plazo cinco años, a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por otro período igual, siempre que no medie oposición de los socios". Secretaria, 23 de mayo de 2007.

Esc. Griselda Adriana Zorrilla
Secretaria

R.N° 126.969

E:30/5/07

FE DE ERRATAS

Teniendo en cuenta la publicación de la Ley 5866 efectuada en el Boletín N° 8607 del 23/04/07 y la FE DE ERRATAS publicada en Boletín N° 8610 del 30/04/07 respecto a la misma, a los fines de aclarar debidamente la composición del Art. 5 de la Ley 5866, en cuanto modifica los Arts. 450 y 453 del C.P.C.C. – entre otros–, deberá estarse a la siguiente redacción: ARTICULO 5º: Modifícanse los artículos 440, 443, 445, 447, 449, 450, 451, 452, 453 y 454 de la ley 968 y sus modificatorias –Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia–, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

...“ARTICULO 450: Dictamen Inmediato. Cuando el objeto de la diligencia pericial fuese de tal naturaleza que permita al perito dictaminar inmediatamente, podrá dar su informe por escrito o en audiencia. En el mismo acto los Consultores Técnicos podrán formular las observaciones pertinentes.”

...“ARTICULO 453: Traslado. Explicaciones. Nueva pericia. Del dictamen del perito se dará traslado a las partes, que se notificará por cédula. De oficio o a instancia de cualquiera de ellos, el juez podrá ordenar que el perito dé las explicaciones que se consideren convenientes, en audiencia o por escrito, atendiendo a las circunstancias del caso. Si el acto se cumpliere en audiencia y los consultores técnicos estuvieren presentes, con autorización del juez, podrán observar lo que fuere pertinente, si no comparecieren esa facultad podrá ser ejercida por los letrados.

Si las explicaciones debieran presentarse por escrito, las observaciones a las dadas por el perito podrán ser formuladas por los consultores técnicos, o en su defecto, por las partes dentro del quinto día de notificadas por ministerio de la ley. La falta de impugnaciones o pedido de explicaciones u observaciones a las explicaciones que diere el perito, no es óbice para que la eficacia probatoria del dictamen pueda ser cuestionada por los letrados en la oportunidad de alegar con arreglo a lo dispuesto por el artículo 460.

Cuando el juez lo estimare necesario podrá disponer que se practique otra pericia, o se perfeccione o amplíe la anterior, por el mismo perito u otro de su elección.

El perito que no concurriere a la audiencia o no presentare el informe ampliatorio complementario dentro del plazo, perderá su derecho a cobrar honorarios, total o parcialmente.”